



MEMORIA TÉCNICA
DE GESTIÓN

Anualidad 2012



ÍNDICE

1. Introducción.....	7
2. Características y normativa.....	11
2.1. Características generales del Parque Natural.....	11
2.2. Normativa y figuras de protección.....	12
3. Administración y Gestión.....	17
4. Objetivos.....	23
5. Conservación de los sistemas naturales.....	27
5.1. Propuestas de conservación y mantenimiento.....	27
5.2. Conservación de la biodiversidad.....	30
5.3. Prevención de incendios forestales.....	33
5.3.1. Plan de vigilancia forestal.....	33
5.3.1.1. Vigilancia móvil.....	33
5.3.1.2. Vigilancia fija.....	36
5.3.2. Otros medios de vigilancia.....	37
5.4. Recursos hídricos.....	38
6. Promoción Investigación y Trabajos Técnicos.....	41
6.1. Programa de atención al visitante y rutas.....	43
6.2. Programa de difusión.....	45
6.3. Programa de Gestión de fauna.....	46
6.3.1. Seguimiento avifauna: censos.....	46
6.3.2. Marcación científica de especies.....	49
6.3.3. Programa LIFE: Galapagos.....	50
6.4. Intervenciones sobre la vegetación: “Lluents”.....	51
6.5. Aportaciones al Banco de Datos de la Biodiversidad.....	51
6.6. Estudio de alternativas para el control de las poblaciones de mosquito.....	52
6.7. Control hídrico del Parque Natural.....	52
7. Proyectos singulares.....	57
8. Resumen económico.....	61
ANEXOS.....	63
Anexo 1: Incendio Prat	
Anexo 2: Aves acuáticas nidificantes	
Anexo 3: Aves acuáticas invernantes	
Anexo 4: Censo de aguiluchos	
Anexo 5: Trabajos de ictiofauna	

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación presentamos: Memoria de Gestión del Parque Natural “Prat de Cabanes-Torreblanca” Anualidad 2012, recoge todas aquellas acciones impulsadas y desarrolladas por la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, competente en materia medioambiental, así como aquellas acciones que han sido posibles gracias a la colaboración de otros organismos y entidades que, a través de convenios u otros mecanismos de colaboración contribuyen a la gestión y por tanto a la protección de los valores naturales del Prat.

Este documento recoge además una breve descripción: del parque y de las figuras de protección y legislación que le son de aplicación, de los objetivos, de los medios utilizados para el desarrollo de los objetivos así como de los medios humanos y económicos con los que se ha hecho posible el cumplimiento de los objetivos establecidos para el Parque en el documento de declaración del mismo y en el documento de ordenación de los recursos naturales.

Y para todo ello ha sido fundamental la coordinación entre los diferentes departamentos de la administración local, autonómica y estatal, así como la colaboración de investigadores y técnicos profesionales, universidades, centros educativos, propietarios, grupos ecologistas, sociedades de cazadores y demás agentes sociales.



cordón dunar

CARACTERÍSTICAS Y NORMATIVA

2. CARACTERÍSTICAS Y NORMATIVA

2.1. Características generales

El Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca, espacio natural protegido, enclavado en la comarca de la Plana Alta, constituye una zona de humedales de gran extensión y valor paisajístico que contiene unos valores naturales y ecológicos excepcionales.

Situado en la llanura costera que se extiende entre los términos municipales de Torreblanca y Cabanes, el paisaje característico del Prat es el propio de una zona húmeda litoral, separada del mar por un cordón cantos rodados.

Su superficie protegida alcanza unas 866,3 ha distribuidas por términos municipales tal y como se muestra en la siguiente tabla:

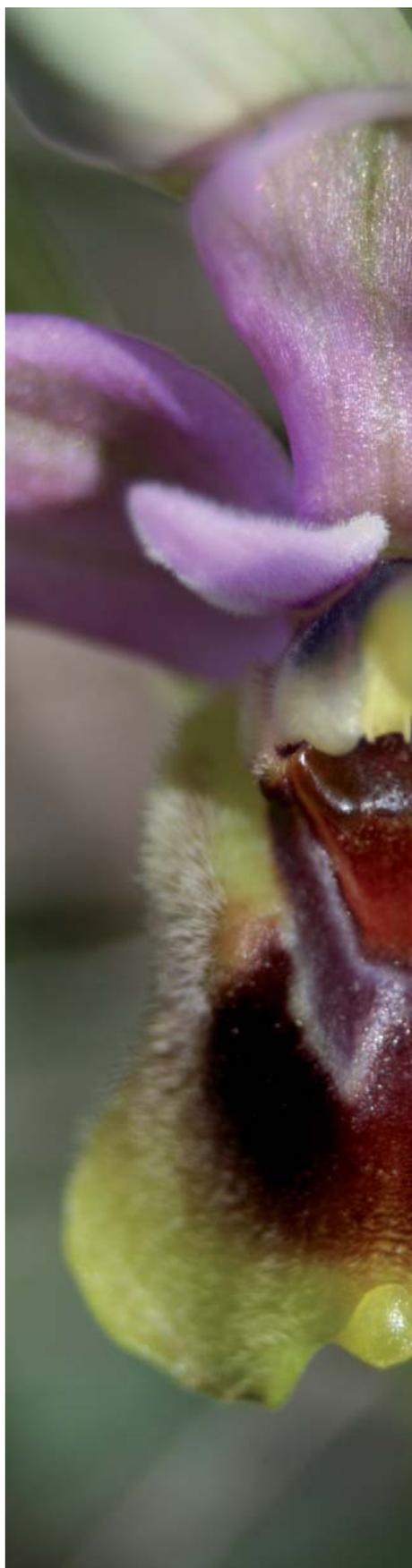
Término municipal	Superficie
Torreblanca	292 ha
Cabanes	574,3 ha

Gracias a su elevada biodiversidad y a su privilegiada localización geográfica el Prat de Cabanes se ha convertido en un espacio de alto interés para el turismo ornitológico y naturalista.

Para obtener más información sobre el Parque Natural puede consultar la página web de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana (<http://parquesnaturales.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2977>) o el material divulgativo disponible en el **Centro de Información situado en el poblado Torre de la Sal, junto al Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal.**



Centro de interpretación



2.2. Normativa y figuras de protección

En el parque natural, al igual que en el resto del territorio, es de aplicación toda la normativa sectorial tanto de carácter autonómico y nacional como europeo, teniendo reconocida su repercusión a nivel internacional mediante su inclusión en el Catálogo RAMSAR de humedales de importancia internacional, además de su reconocimiento estatal y autonómico con figuras como la de lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Red Natura 2000, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y su inclusión en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana (DOCV 4336/16.09.2002), el Prat constituye un importante valor añadido al patrimonio natural de nuestra Comunidad.

Junto a esta normativa genérica hay que añadir la normativa específica que regula el ámbito del espacio protegido y que queda reflejada en la siguiente tabla:

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

- *Declaración del paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Prat de Cabanes - Torreblanca.*

Decreto 188/1988

- *Modificación del Decreto 188/88, de 12 de Diciembre de declaración del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Prat de Cabanes - Torreblanca.*

Decreto 264/1994

- *Plan de prevención de incendios forestales del Parque Natural del Prat de Cabanes - Torreblanca.*

Resolución de 1 de junio de 2006

- *Ley de espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.*

Ley 11/1994

- *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca.*

Decreto 4/2003

- *Corrección de errores del Decreto 4/2003 que reproduce el anexo II, Plano de Ordenación, omitido por error en el Decreto 4/2003.*

- *Decreto sobre el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la marca Parcs Natural de la Comunitat Valenciana.*

Decreto 26/2011

Cabe destacar como normativa publicada en esta anualidad 2012 que es de aplicación al parque natural:

- *Orden por la que se regula la caza y control del jabalí en la Comunitat Valenciana.*

Orden 3/2012

- *Orden por la que se establecen las normas para la señalización de los espacios cinegéticos.*

Orden 5/2012

- *Orden para la valoración de especies de fauna en la Comunidad Valenciana.*

Orden 25/2012



Ophrys tenthredinifera

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Desde su declaración como parque natural de la Comunidad Valenciana, la administración y gestión del Prat ha estado asignada a la administración valenciana a través de la Conselleria que ha tenido asignadas las competencias en materia medioambiental.

Actualmente y desde junio de 2011, con la publicación del decreto 5/2011, las competencias las asume la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, siendo la titular de la misma Dña Isabel Bonig.

Territorialmente la Conselleria esta organizada en Servicios Centrales y Servicios Territoriales y funcionalmente en órganos superiores, nivel directivo y nivel administrativo.

Es la Dirección General de Medio Natural, el centro directivo que dependiendo de la Secretaria Autonómica de Territorio, Medio Ambiente y Paisaje, con su titular D. Alfredo González quien asume y ejerce las competencias en materia de espacios naturales y biodiversidad, entre otros, siendo desde esta Dirección General desde la que se establecen los medios necesarios para atender los gastos generales de funcionamiento y personal, todo ello sin perjuicio de otros que puedan aportar otras entidades y organismos.

Las demás direcciones generales, en que se estructura la Conselleria asumen diferentes funciones en materia de su competencia.



Trabajos de mantenimiento



Mantenimiento de caminos

Del mismo modo a los servicios territoriales, en su ámbito, les corresponden aquellas funciones en materia de su competencia siempre que no estén expresamente atribuidas a otros servicios.

De estos servicios territoriales dependen los agentes medioambientales, como personal de campo, con competencias en vigilancia ambiental.

Para conocer el organigrama completo de la conselleria se puede consultar su página web en el siguiente enlace:

<http://www.citma.gva.es/cast/organigrama/>

Cabe señalar que en diciembre de esta anualidad 2012, por cambios en la estructura del Consell se produce algunas modificaciones en la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, las cuales llevan aparejadas la redacción de un nuevo reglamento orgánico y funcional el cual se refleja en el decreto 192/2012.

También hay que destacar que en esta anualidad 2012 se han introducido modificaciones en algunas leyes de la normativa autonómica las cuales quedan reflejadas en la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, y entre las que hay que destacar:

Modificación de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de Espacios Naturales protegidos de la Comunidad Valenciana (DOCV n. 6931/27.12.2012 Capítulo VIII).

Personal asignado al Parque

Además de la estructura anteriormente descrita el Parque Natural esta dotado con carácter específico de personal para desarrollar las propuestas de conservación y mantenimiento, la propuesta de promoción, investigación y trabajos técnicos y de un responsable de dinamización que es compartido con el Parque Natural Desierto de las

- Propuesta de conservación y mantenimiento, en la que desempeña sus funciones una brigada compuesta por cuatro personas: un capataz y tres peones.
- Propuesta de promoción, investigación y trabajos técnicos, en la que han prestado sus servicios tres personas: dos técnicos y un guía.
- Responsable de dinamización dependiente de la Dirección General.

Junta Rectora

Conforme a lo establecido en la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423/09.01.1995), la Junta Rectora es el órgano colegiado consultivo, colaborador y asesor de la gestión, que canaliza la participación en la misma de las administraciones y de los intereses sociales y económicos implicados en la gestión del parque.

La constitución de la Junta Rectora es la recogida, asimismo, en el artículo 2 del Decreto 264/1994, de 20 de diciembre, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 188/88, de 12 de diciembre, de declaración del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Prat de Cabanes-Torreblanca (DOGV 2423/09.01.1995).

Durante la presente anualidad 2012, la Junta Rectora se ha reunido el 5 de diciembre, habiéndose desarrollado esta reunión en la Sala de Juntas del Centro de Interpretación del Parque Natural. Durante esta reunión se trató el siguiente Orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- 2.- Informe de Gestión
- 3.- Ruegos y preguntas



trabajos hídricos

OBJETIVOS

4. OBJETIVOS

Un año más y siguiendo las pautas establecidas en los documentos de declaración y ordenación del parque los objetivos que se establecieron para trabajar en el ámbito de Prat, han sido velar por la conservación y mejora de todos los recursos naturales con los que cuenta esta valiosa zona húmeda y en especial por todas aquellas especies que cuentan con un reconocimiento de protección por ser especies raras endémicas o amenazadas.

No obstante a todo ello y con características generales y comunes al resto de parques de la comunidad para esta anualidad 2012, se van a potenciar las líneas de trabajo destinadas a conseguir una:

- mayor dinamización de los Parques que los mismos sean un plus para el territorio promoviendo un turismo sostenible y compatible con la conservación.
- Potenciación y puesta en marcha de la “Marca Parques Naturales”.



Torre - mirador

CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

5. CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

Las acciones de gestión para la conservación que se promueven en el ámbito del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca se desarrollan en el marco de una estrecha relación y coordinación del personal adscrito al Servicio de Gestión de Espacios Naturales y del Servicio de Biodiversidad.

Así mismo se colabora con otros servicios de la Conselleria como el servicio de Ordenación y Gestión Forestal o el de Calidad Ambiental, además de con otros departamentos de la administración como el Consorcio Provincial de Bomberos.

5.1. Propuesta de Mantenimiento y Conservación

La ejecución de la propuesta de Mantenimiento y Conservación de los sistemas naturales, al igual que en años anteriores, se ha llevado a cabo mediante la Brigada de Mantenimiento y Conservación integrada por un capataz y tres peones especializados.

En la anualidad 2012, debido a los nuevos recortes presupuestarios, el equipo de Mantenimiento y Conservación ha visto reducido su periodo laboral a 9 meses, estando inactivo durante los meses de abril, mayo y junio.

Sin embargo, durante este espacio de tiempo la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Paraje Natural Desert de Les Palmes ha prestado un servicio mínimo para realizar las labores de mantenimiento básicas.

Del mismo modo la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca ha prestado sus servicios durante los meses de julio, agosto y septiembre al Paraje Natural Desert de les Palmes



mejora de hàbitats



En la tabla que presentamos a continuación aparecen reflejadas los principales bloques de los diferentes trabajos que se han desarrollado durante la anualidad 2012 con el porcentaje que se destina a cada uno de los trabajos.

Trabajos ejecutados por la brigada en 2012	Porcentaje
Adecuación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	60,72
Limpieza del espacio natural	30,76
Tratamientos sobre la vegetación. Uso público.	4,85
Tratamientos sobre la vegetación. Prevención de incendios	1,82
Colación y mantenimiento de señalítica y vallas	1,21
Eliminación de especies exóticas invasoras	0,40

A continuación se especifica por bloques una breve descripción de las actuaciones realizadas en el año 2012.

- Adecuación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones

Descripción: En este apartado se incluyen todos los trabajos relacionados con el mantenimiento y reparación de mobiliario de uso público como pasarelas, observatorios, miradores, etc.

Además del mantenimiento del Centro de Información que incluye la realización de trabajos en el centro de interpretación, el almacén de la brigada, los jardines, el arboretum y la charca.

- Limpieza del espacio natural

Descripción: La recogida de basura es una tarea que se realiza de forma semanal y que abarca las zonas con mayor afluencia de visitantes, como son las áreas recreativas, observatorios, zona costera, etc.

- Tratamientos sobre la vegetación

Descripción: En este apartado se reflejan todos aquellos trabajos relacionados con la vegetación como desbroces, podas y clareos, retirada de árboles caídos, plantación y reposición de marras, etc.

En este sentido las actuaciones prioritarias han consistido en el mantenimiento de cortafuegos y en el control de la vegetación alrededor de las sendas y pasarelas de uso público.

- Mantenimiento y colocación de señalítica y vallas

Descripción: en este apartado se hace referencia a las actuaciones de mantenimiento, reparación, restauración, colocación y elaboración de nuevas señales.

- Eliminación de especies exóticas invasoras

Descripción: trabajos de control y erradicación de especies exóticas alóctonas e invasoras que compiten con la vegetación natural característica del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca.



Mantenimiento de "lluents"



Juniperus oxycedrus

5.2. Conservación de la Biodiversidad

Las brigadas de conservación de la Biodiversidad constituidas en cada caso por un capataz y tres peones especializados es un servicio adscrito a la obra “Obres de Conservació i manteniment de la biodiversitat 2011-2013”, adjudicada a Vaersa y financiada por la Conselleria y por fondos europeos FEDER.

Dos de estas brigadas son las que se comparten con los parques naturales de la provincia de Castellón.

Durante la anualidad 2012 las actuaciones que se han realizado en el ámbito del Parque Natural Prat de Cabanes -Torreblanca pueden leerse en las siguientes tablas explicativas:

- Plantación de especies de flora rara, endémica o amenazada

Durante el año 2012 se ha plantado saladilla de Dufour a partir de semillas producidas en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF) procedentes de poblaciones naturales cercanas de Torreblanca.

Esta especie está catalogada como Especie en Peligro de Extinción, en el Anexo I del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada (Decreto 70/2009, de 22 de mayo).

Especie	Lugar	Nº de plantas
<i>Limonium dufourii</i> (saladilla de Dufour)	Antiguo campo de tiro	76

- Censo de especies de flora

Se ha realizado el seguimiento periódico de las siguientes especies de flora rara, endémica y amenazada en las Microrreservas de Flora de Platja del Quarter Vell y Torre de la Sal y en otras zonas del Parque Natural.

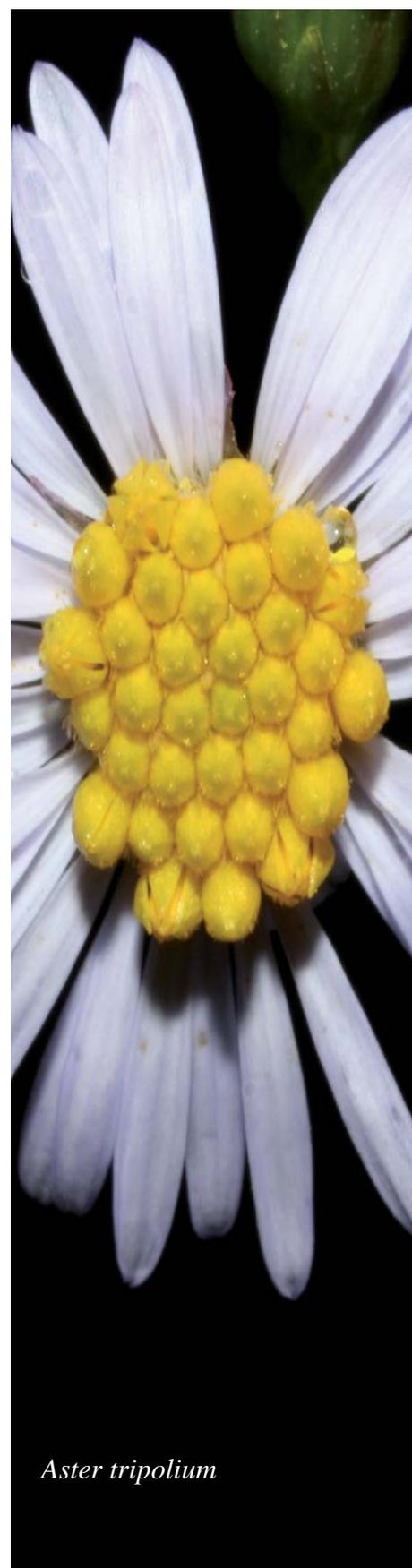
Especie	Lugar	Censo
<i>Ophrys fusca</i>	Torre de la Sal	139 ejemplares
<i>Ophrys tenthredinifera</i>	Torre de la Sal	51 ejemplares
<i>Serapias parviflora</i>	PN El Prat de Cabanes-Torreblanca	1.255 ejemplares
<i>Othantus maritimus</i>	PN El Prat de Cabanes-Torreblanca	1 ejemplar
<i>Odontites valentinus</i>	PN El Prat de Cabanes-Torreblanca	2.961 (estimación)
<i>Aristolochia clematidis</i>	MRF Platja Quarter Vell	219 ejemplares

- Señalización de microreservas

En cumplimiento de la Orden de 7 de diciembre de 1995, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula la señalización de microrreservas de flora, durante el tiempo de ejecución de la propuesta se ha realizado la señalización de las microrreservas declaradas y el mantenimiento periódico de las piquetas y carteles.

Las actuaciones concretas realizadas durante 2012 en este sentido han sido:

Zona	Actuación	Reparación
<i>Antiguo campo de tiro</i>	Cartel FEADER de plantación de especies	
<i>MRF Platja Quarter Vell</i>		1 piqueta perimetral



Aster tripolium



- Eliminación de basuras

Las Microrreservas de Flora del Parque Natural Prat de Cabanes–Torrevieja están situadas en lugares con bastante abundancia de visitantes. Periódicamente las brigadas de biodiversidad las revisan y realizan batidas de eliminación de basura. El volumen de basura extraída durante la anualidad 2012 queda reflejada en la siguiente tabla.

Microrreserva de flora	Volumen de basura retirada
<i>Platja del Quarter Vell</i>	1,3 m ³
<i>Torre de la Sal</i>	0,05 m ³

- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2012 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras.

Especie	Lugar	Cantidad erradicada
<i>Arundo donax</i>	MRF Platja del Quarter Vell	0,05 m ³
<i>Opuntia subulata</i>	PN Prat de Cabanes-Torreblanca	8,46 m ³
<i>Aptenia cordifolia</i>	PN Prat de Cabanes-Torreblanca	0,7 m ³
<i>Carpobrotus edulis</i>	PN Prat de Cabanes-Torreblanca	2,31 m ³
<i>Trachemys scripta</i>	PN Prat de Cabanes-Torreblanca	4 ejemplares

5.3. Prevención de incendios forestales

La prevención de incendios forestales se rige por el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca, aprobado por Resolución el 1 de junio de 2006.

Es por ello que todas las actuaciones desarrolladas durante el año 2012 y que se describen a continuación siguen las directrices marcadas por este documento.

5.3.1. Plan de Vigilancia Forestal

Uno de los aspectos más importantes en el control de los incendios forestales es la existencia de un sistema organizado que permita una detección temprana de los focos de ignición, que active en el menor tiempo posible los planes de extinción y evite que se extienda el fuego.

Los recursos con los que ha contado el Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca durante la anualidad 2012 y que quedan reflejados en el Plan de Vigilancia Forestal comprende los picos de vigilancia fijos y las unidades móviles.

Junto a estos puestos de vigilancia fijos y unidades móviles también participan en las labores de vigilancia otras brigadas de dedicación no exclusiva pertenecientes tanto a la Generalitat Valenciana como a otros colectivos u organismos.

Las competencias específicas en materia de prevención de incendios corresponden a la Conselleria de Gobernación a la que también le son atribuidas las de extinción de incendios.

5.3.1.1. Vigilancia móvil

Los medios de vigilancia móvil recorren las principales vías de comunicación, pasando por las zonas de recreo que más afluencia de visitantes soportan. Así mismo



Manejo de vegetación



CS-603

tanto las zonas urbanizadas incluidas en el ámbito del Parque Natural, como las zonas en las que se realizan actividades agrícolas, quedan incluidas en las rutas de vigilancia que realizan las unidades de prevención.

Las unidades móviles que actúan en el ámbito del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca y su ámbito de influencia son:

Unidad	Temporada de trabajo
UP.C205 (Alcala de Xivert)	8 de marzo al 14 de noviembre
UPP.C602 (Vinarós)	1 de enero al 7 de noviembre
UPP.C603 (Castellón)	1 de enero al 7 de noviembre
UPM.C702 (Vall d'Alba)	8 de marzo a 14 de noviembre
H-901	Todo el año

• **Unidades de Prevención Ordinaria**

Una unidad **UP.C205** cuyo ámbito de trabajo comprende el Parque Natural.

Son unidades formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

• **Unidad Motorizada**

Unidad **UPM C-702** formada por 3 operarios y dotada de un vehículo todoterreno y dos motocicletas, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia.

Sus funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y el otro formado por las dos motocicletas.

- **Unidad de Prevención Polivalente**

Unidades **UPP.C602** y **UPP.C603** formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios forestales. Dotadas de un vehículo todoterreno, así como el material necesario en comunicaciones y vigilancia.

Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y uno realizando una ruta a pié.

- **Unidad helitransportada**

Unidad **H-901** compuesta por un helicóptero dotado de los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa en toda la Comunidad Valenciana y durante todo el año.

- **Agentes Medioambientales**

Los Agentes Medioambientales dentro de sus competencias realizan también la función de vigilancia. Los agentes cuyo ámbito de actuación incluye el Paraje Natural son los pertenecientes a la demarcación de Vall d'Alba, distribuidos en turnos de mañana, tarde y noche.

- **Brigadas Rurales de Emergencia**

El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana.

Tienen como funciones la extinción de incendios forestales, la intervención en situaciones de emergencia de origen meteorológico, tales como nevadas, inundaciones, fuertes vientos, y otras situaciones de adversidad meteorológica y la colaboración en otras situaciones de riesgo y emergencia contempladas en planes y procedimientos de protección civil, de acuerdo con la legislación vigente.

Además las Brigadas Rurales de Emergencias rea-



Torre de vigilancia



lizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Paraje Natural del Desert de les Palmes la brigada es la de Cabanes.

Unidad	Temporada de trabajo
BRE de Cabanes	junio a septiembre

5.3.1.2. Vigilancia fija

- **Observatorios Forestales**

El observatorio **El Desierto**, también denominado Alt del Colomer, ofrece su servicio los 365 días del año con cobertura las 24h durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 10 de diciembre ambos inclusive y el resto del año con cobertura de 9 horas 15 minutos. Este observatorio está ubicado dentro del ámbito de protección del Paraje Natural.

Otros observatorios situados fuera de los límites del Desert de les Palmes también tienen visibilidad del paraje. Estos observatorios son el Observatorio Forestal de **Subarra** activo en periodo estival y el Observatorio Forestal del **Ametler** operativo todo el año con periodos de 9h 15 min., y de 18 h 30 min. durante el periodo estival.

Observatorio	Temporada de trabajo
El Desierto (Alt de Colomer)	Todo el año
Subarra	1 de julio al 30 de septiembre
Ametler	Todo el año

- **Emisora central o Unidad Forestal de Castellón (UFC)**

Funciona como centro de coordinación de emergencias. Desde allí se organizan los equipos de prevención de incendios y se centralizan las llamadas del 112.

5.3.2. Otros medios de vigilancia

Además del personal dependiente de las distintas consellerías de la Generalitat Valenciana colabora de manera excepcional, en la vigilancia del Parque Natural, personal de otros organismos como son:

- **Guardia Civil y Policía Local**

Cuando se declara nivel de preemergencia 3 ante el riesgo de incendios forestales también realizan tareas de vigilancia.

Estas unidades se incorporan a la prevención en función de las competencias que tienen atribuidas desde el órgano al que representan.

Incendios producidos en 2012

Durante la anualidad 2012 se ha producido un incendio en el Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca.

El incendio fue declarado el día 28 de noviembre de 2012 a las 23:14. Las condiciones eran preemergencia 1 y aviso por rachas de viento en torno a máximas de 70 Km/h. Continuó durante el día 29 de noviembre de 2012 con las condiciones climáticas más desfavorable, declarándose preemergencia 2 y rachas de viento en torno a las los 100 Km/h. El incendio se da por extinguido a las 19:35 h. del día 30 de noviembre de 2012, según datos facilitados por el centro de emergencia de Castellón.

A continuación se presentan unas tablas con los datos del incendio:

Término municipal	Superficie afectada *
T.M. Torreblanca	140,4 ha
T.M. Cabanes	53,2 ha
Superficie total	193,6 ha



Extinción de incendio



Superficie total	193,6 ha
P.N. Prat de Cabanes-Torre- blanca	182,6 ha

* Datos facilitados por el Consorcio de Bomberos.

Tipología de terreno afectado	
Vegetación natural (principal- mente carrizal - juncal)	182,6 ha

Superficie agrícola	11 ha
---------------------	-------

Anexo 1

5.4. Recursos hídricos

En el Prat, ecosistema característico de un humedal litoral, es de suma importancia el hacer un buen control sobre los recursos hídricos tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo ya que uno de los principales objetivos a tener en cuenta es lograr mantener ese nivel de agua adecuado para el equilibrio necesario para las diferentes especies que en él conviven.

Así desde el punto de vista cualitativo por la sección de calidad ambiental de la Dirección Territorial se han realizado los periódicos controles con los parámetros físico-químicos necesarios para conocer la calidad de las aguas. Se realiza la vigilancia, seguimiento y control de la calidad con carácter mensual y se complementa con la toma de muestras semestral para el control de factores de riesgo como plaguicida y otros parámetros indicadores de la calidad de las aguas.

Desde el punto de vista cuantitativo se ha llevado un control sobre el nivel freático mediante las compuertas de la "Gola del Trenc" y las nuevas compuertas instaladas en el "Canal del Centre" mediante las cuales se persigue mantener la lámina de agua adecuada.

PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

6. PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

En este apartado se incluyen una serie de programas encaminados a incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca con el objetivo de mejorar su gestión.

A través de un variado número de proyectos, jornadas educativas y actividades diversas se ha realizado un importante esfuerzo en difundir de manera comprensible, objetiva y actualizada estos valores con el objetivo de favorecer el disfrute de los visitantes y garantizar que el uso público del espacio natural sea compatible con su conservación.

Durante la anualidad 2012 el equipo técnico de promoción, investigación y trabajos técnicos ha estado formado por dos técnicos y un guía.

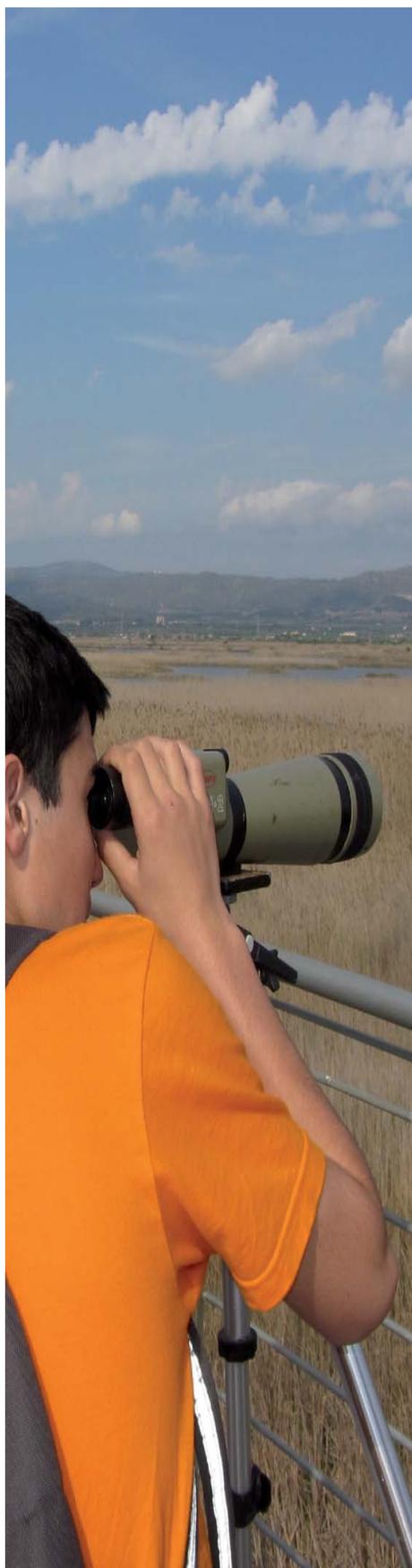
6.1. Programa de atención al visitante y rutas

Desde el Centro de Información del parque natural ubicado en el núcleo de Torre de la Sal, se ofrece al visitante información útil y variada sobre qué puede ver, las rutas que puede realizar, las actividades que ofrece este Espacio Natural Protegido, además de resolver cualquier duda o cuestión que pueda plantear los usuarios.

Entre otros materiales informativos se ofrece a los senderistas folletos explicativos de las 2 rutas que se ofertan desde el Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca.



Jornadas de avifauna



Durante el año 2012 se han atendido un total de **2.082 visitas**, que se pueden dividir en dos grandes bloques:

Tipología de las visitas	nº visitantes
Visitas informadas	1.053
Visitas concertadas	1.029
Total de visitas atendidas	2.082

- **Visitas concertadas** Corresponden a la atención de visitas de grupos organizados en las que es necesario formalizar una reserva.
- **Visitas informadas** son las que hacen referencia a la visita de particulares y que se atienden en el centro de información.

Dentro de las visitas concertadas se pueden distinguir los siguientes subgrupos:

Visitas concertadas	visitantes
Centros educativos	424
·CEIP y Colegios	50
·IES	259
·Universidades	18
·Centros reeducacionales	20
·Otros centros formativos	77
Asociaciones	69
Agencias de viajes	536
Total visitas concertadas	1.029

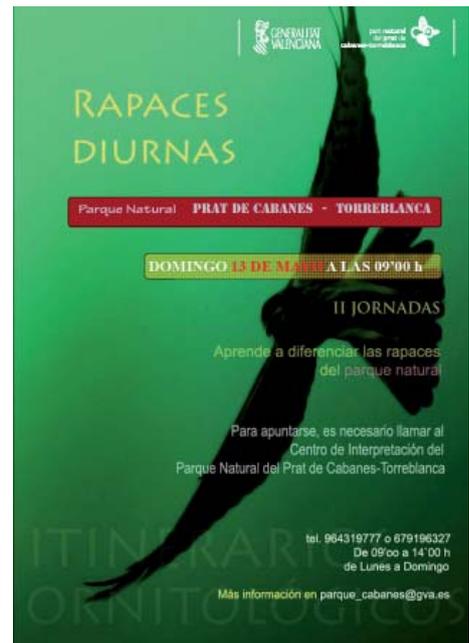
Entre las visitas concertadas destaca la asistencia de centros educativos como colegios, institutos o universidades además de grupos dirigidos por agencias de viajes y asociaciones.

6.2. Programa de difusión

Este programa aglutina todos los trabajos enfocados a difundir los valores naturales, culturales y sociales del Paraje Natural.

- **Jornadas**

Entre las actividades realizadas destaca la segunda jornada de aves rapaces, desarrollada el día 13 de mayo de 2012, en la que los 15 participantes pudieron disfrutar de la observación del cortejo nupcial de especies tan emblemáticas del parque natural como el aguilucho lagunero o el aguilucho cenizo.



Fecha	Entidad	Nº visitantes
13/05/2012	II Jornadas de aves rapaces	15

- **Gestión de la página web**

El equipo técnico gestiona y actualiza periódicamente el contenido de la página web del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca.

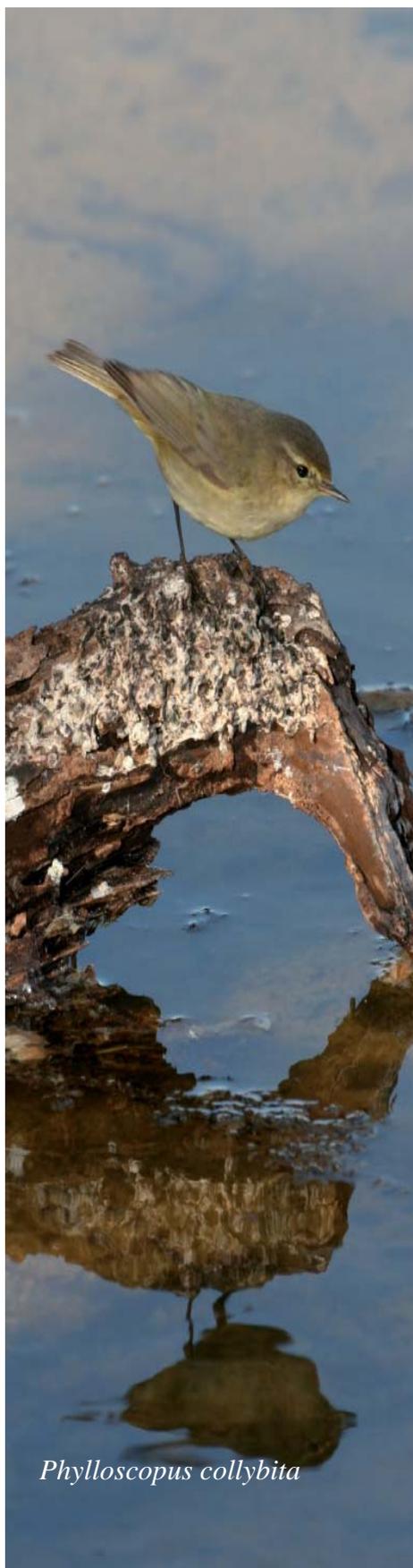
A través de esta página web el visitante puede planear mejor la visita al Paraje Natural y obtener información sobre su historia y cultura, sobre su biodiversidad, la legislación vigente, consultar cartografía específica, descargar los folletos, etc.

Durante el año 2012 la página web del Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca ha recibido un total de **74.147** visitas

En la siguiente tabla se puede ver el número de visitas clasificadas por el idioma

Idioma	nº visitantes
Castellano	55.278
Valenciano	18.869
Total	74.147





Phylloscopus collybita

- **Colaboración en publicaciones**

El equipo técnico ha colaborado con distintos organismos públicos y privados y Universidades facilitando información y diverso material audiovisual para publicaciones o estudios.

También se han ofrecido entrevistas a diferentes medios de comunicación.

6.3. Programa de gestión de fauna

Incluye varios proyectos relacionados con el control y seguimiento de fauna en el Parque Natural.

6.3.1. Seguimiento avifauna: Censos

Durante la anualidad 2012 se ha continuado con la realización de censos y estudios básicos sobre las especies y poblaciones de avifauna que caracterizan el Parque Natural Prat de Cabanes-Torreblanca, tomando como referencia la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Los censos y seguimientos de aves que se realizan difieren según la dinámica poblacional de las diferentes familias de aves ligadas al Prat. Los métodos de censo que se han utilizado son la identificación directa e indirecta, transectos y censos en dormideros y con reclamo.

Para conocer la **distribución** de las distintas especies que habitan en el Parque Natural se realiza una toma de datos sistemática por medio de

- **Identificación directa:** por su observación.
- **Identificación indirecta:** como cantos, nidos, excrementos, huellas, egagrópilas, plumas, etc. que evidencian la

presencia de las mismas.

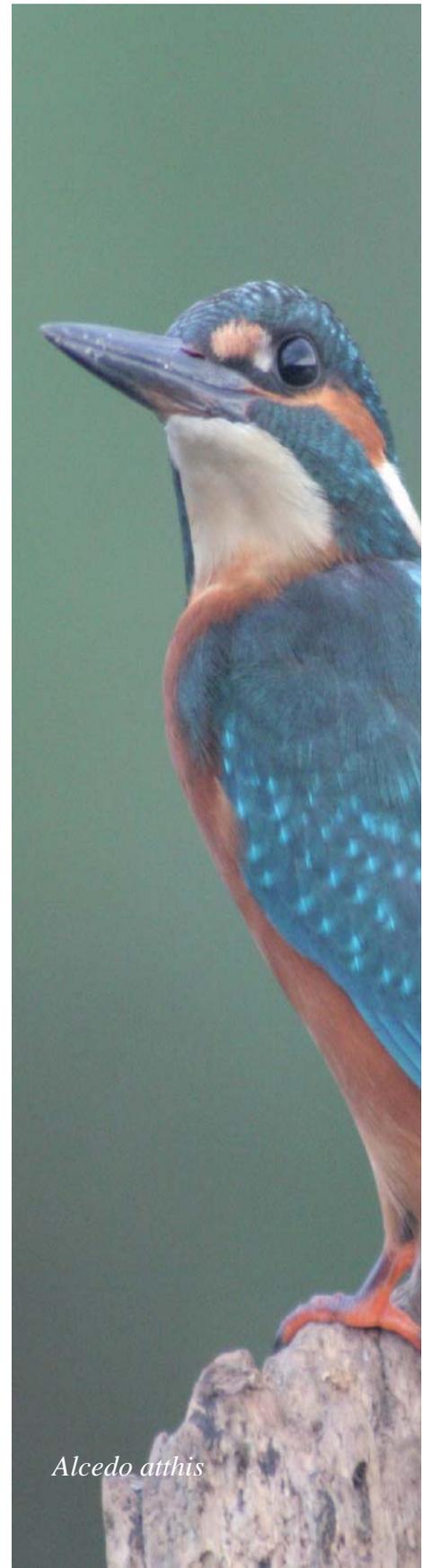
Por otra parte, para conocer además de su distribución la **abundancia** de las diferentes especies en el ámbito del espacio protegido se utilizan las siguientes **metodologías**:

- **Transectos:** el observador camina a una velocidad constante a lo largo de una línea que cruza la zona de interés para el control de la avifauna. Esa línea es la llamada transecto. Durante el transecto se apuntan todas las aves identificadas tanto de forma directa como indirecta.
- **Censos de puntos fijos:** el observador se sitúa en un punto estratégico en base a la especie que se pretende censar. Con este tipo de censo se obtiene una información valiosa acerca de las especies presentes en un lugar, sobre el hábitat que ellas prefieren y si son comunes o escasas. También sirven para hacer comparaciones entre las aves presentes en diferentes lugares o en diferentes épocas del año. Siguiendo esta metodología, en el Prat se realizan los censos en dormitorio y los censos con reclamo:

- **Censos en dormitorio:** a través de este método en el Prat se censan las Ardeidas (garzas). Para ello se acude mensualmente y al anochecer a aquellos lugares que son utilizados por las Ardeidas para descansar durante la noche.

- **Censos con reclamo:** para la realización de este tipo de censos se utiliza la reproducción de cantos de la especie en concreto que se pretende contrastar su presencia. En el parque natural utilizamos este método para censar la familia de los Rállidos, principalmente el Calamón común (*Porphyrio porphyrio*).

Gracias a la realización de estos censos se puede realizar una evaluación de la evolución de las poblaciones



Alcedo atthis



de aves del Parque Natural y disponer de mecanismos permanentes de gestión del espacio.

Durante el año 2012 el Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del Parque Natural junto con el Agente Medioambiental D. Gregorio Ros Montolio, se han realizado los siguientes censos en el ámbito del espacio protegido:

- **Tipos de censos**

- **Censos mensuales:** en ellos se censan todas las aves acuáticas presentes en el parque natural los diferentes meses del año.

- **Censo aves acuáticas invernantes:** la realización de este censo, que tiene lugar una sola vez al año, se lleva a cabo de forma coordinada con los demás equipos de censo del resto de la Comunidad, mediante la coordinación de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Anexo 2

- **Censos de aves acuáticas nidificantes:** se realizan durante la época de nidificación que abarca los meses comprendidos entre marzo y agosto y de forma coordinada con el Servicio de Biodiversidad. Con la realización de estos censos se obtienen datos relativos al número de parejas nidificantes dentro del área protegida y al éxito reproductor de sus nidos, anillándose también los pollos de las dos principales rapaces del Prat (*Circus aeruginosus* y *Circus Pygargus*) con el objetivo de estudiar las tendencias poblacionales de estas especies (mirar apartado “Anillamiento Científico de Rapaces”). Las principales familias de aves estudiadas en estos censos son: Ardeidas, Podicipedidae, Anátidas, Rapaces, Rállidos, Limícolas, Gaviotas y Charra-naes.

Anexo 3

- **Censos de focha (*Fulica atra*):** la gestión de esta especie a nivel de la Comunidad Valenciana depende de los datos contrastados de la tendencia poblacional de la misma en todo el territorio de estudio. Se trata de un censo que se realiza de forma conjunta por los diferentes observadores acreditados, y de forma coordinada a través de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

6.3.2. Marcación científica de especies

La marcación de aves se utiliza para reconocer los individuos, estudiar su comportamiento y hacerles seguimiento. Este método es útil para estudiar sus migraciones y movimientos regionales.

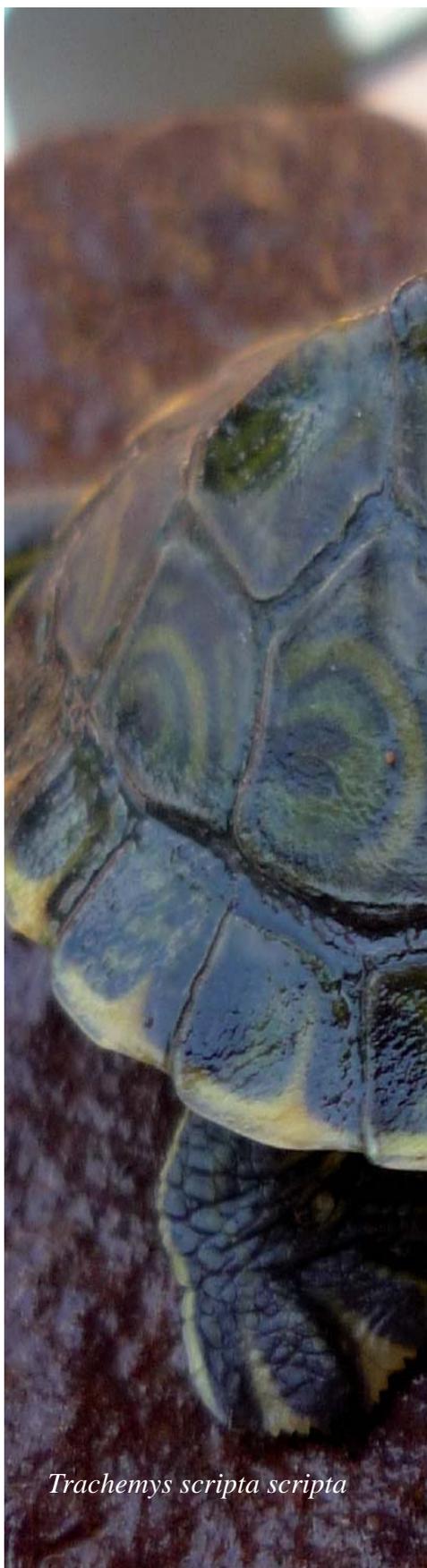
El sistema de marcación utilizado en el Prat es el **Anillamiento** que consiste en colocar pequeños anillos plásticos o metálicos en las patas de las aves. Gracias al seguimiento de aves marcadas, se obtienen datos relativos a la edad que pueden alcanzar las especies y en el caso de las migratorias, la ruta tomada y los lugares de parada durante el viaje anual, entre sus zonas de reproducción y de invernada.

- **Anillamiento Científico de Rapaces;**

El anillamiento de rapaces se realiza por el personal del equipo de promoción, investigación y trabajos técnicos junto con el agente medioambiental Grogorio Ros. Las especies objeto de estudio son el Aguilucho cenizo (*circus pygargus*) y el Aguilucho lagunero (*circus aeruginosus*) (Esta tarea se realiza mediante la visita a los nidos de ambas especies y el anillamiento de la crías cuando faltan apenas unos días para volar. La finalidad de realizar el anillamiento justo en este momento es la de conseguir que los datos ofrecidos por el observador ornitológico sean lo más fide



Anas platyrhynchos



dignos posible.

Anexo 4

- **Captura con redes de niebla: Grup AU d'ornitologia:** Durante el 2.012 el Grup AU d'Ornitologia ha continuado realizando sus labores de estudio ornitológico en el parque natural. Aunque su principal línea de investigación busca obtener datos relativos a los Passeriformes palustres de la zona protegida, principalmente aquellos del género *Acrocephalus* (carriceros y carricerines), el Grup AU anilla todas aquellas especies que quedan capturadas en las redes de niebla que colocan en los pasos habituales de avifauna.

Las redes de niebla son mallas empleadas para capturar aves y estudiarlas más de cerca. Están elaboradas con hilos muy delgados, resistentes y generalmente negros, que se extienden entre dos postes verticales. Estas redes son prácticamente invisibles para las aves, de manera que al pasar volando, éstas quedan enredadas en los hilos. Con mucho cuidado, las aves atrapadas son retiradas de la red para su examen y posterior liberación. Se pueden identificar con precisión, determinar el peso, tomar sus medidas, examinar el estado del plumaje, calcular su edad y fotografiarlas.

6.3.3. Proyecto LIFE - *Trachemys*.

La amenaza que constituyen a los ecosistemas que constituyen los humedales valencianos por las tortugas exóticas pone en peligro la fauna autóctona representada por el galapago europeo y el galapago leproso.

En el marco del proyecto LIFE iniciado en años anteriores se ha continuado trabajando con los objetivos básicos establecidos en el proyecto:

- Lucha contra la pérdida de la diversidad biológica del humedal por la presencia de tortugas exóticas invasoras.

- Concienciación de la población local de la problemática derivada de la liberación en el medio natural de animales exóticos mediante las actividades de educación ambiental y la recogida de estos animales.

El trabajo de campo realizado dentro de este proyecto y que consiste en la colocación de nasas y redes se lleva a cabo con la coordinación de la brigada LIFE, brigada de Biodiversidad y las brigadas de mantenimiento del Parque Natural.

6.4. Intervenciones sobre la vegetación: "lluents"

Las intervenciones sobre la masa vegetal es una forma de gestión para aquellas especies que necesitan de unas condiciones específicas y de esta forma poder mejorar sus hábitats tanto de alimentación, cría, como de descanso.

El mantenimiento y adecuación de los "lluents" es ejecutado por las asociaciones de cazadores de los dos municipios presentes en el parque natural, Cabanes y Torrelblanca. La gestión del parque natural es la encargada de revisar y determinar las zonas de actuación para el manejo de la vegetación.

En esta anualidad del 2012 se han repasado los lluents ya existentes. Cabe destacar que además, de favorecer la presencia de avifauna, éste manejo de la vegetación contribuye a la prevención de incendios ya que actúa de cortafuegos en caso de producirse un incendio.

6.5. Aportaciones al Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana.

Continuando con los trabajos de identificación de invertebrados "Orden Odonata", realizados de forma continua por el Equipo Técnico del parque natural junto con el agente medioambiental Gregorio Ros Montolío, ha sido



Trachemys scripta scripta



Emys orbicularis

posible la identificación de diferentes cuadrículas donde se puede constatar la presencia de la “*Brachytron pratense*”, especie no catalogada en la Comunidad Valenciana hasta el año 2011, que fué localizada en el Prat de Cabanes-Torreblanca. Se desconoce la existencia de esta especie fuera del parque natural.

Por los trabajos realizados, todo apunta a que estos ejemplares encuentran en el Prat de Cabanes-Torreblanca un lugar idóneo donde alimentarse y reproducirse. Al margen del trabajo realizado con la *Brachytron Pratense*, se han tomado datos para realizar un catálogo de las distintas especies de Odonatos que existen en el parque natural.

6.6. Estudio de alternativas para el control de las poblaciones de mosquitos.

Continuando con el proyecto iniciado en 2010, durante esta anualidad, se ha continuado con las labores de cría de ejemplares de fartet (*Aphanius iberus*) en la laguna de enebros y centro, con la doble finalidad de mantener la buena salud de la población de esta especie y la de reforzar aquellas zonas y puntos concretos en los que se ha considerado necesario el refuerzo poblacional con fartet para combatir la existencia de larvas de mosquitos. Los principales puntos de actuación han sido los canales y parcelas aisladas del resto de la comunicación hídrica, por su cercanía a los puntos urbanos como el de Torrenostrá.

Durante este ejercicio, se ha realizado la suelta de 228 ejemplares procedentes todos ellos de las 2 balsas de cría que se encuentran en el parque natural.

Anexo 5

6.7. Control hídrico del parque natural

Desde la colocación de las compuertas para el control hídrico del parque natural, han sido notables las me-

jas experimentadas, principalmente en lo que a la fauna se refiere, garantizando un control del nivel de agua en la temporada más sensible para las aves (época de nidificación).

El manejo de estas compuertas y su regulación se ejecuta teniendo en cuenta las necesidades hídricas del parque natural en las diferentes estaciones del año. Todo ello es realizado por el equipo técnico del parque natural, siguiendo unos parámetros de actuación.



Sympetrum striolatum

PROYECTOS SINGULARES

Proyecto de Restauración de hábitats y de la dinámica hidrológica en humedales litorales protegidos de la Comunidad Valenciana

En el marco del convenio de colaboración entre la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y la Obra Social La Caixa, ha tenido continuidad en esta anualidad 2012 los trabajos iniciados en el último trimestre del 2011 consistentes en : Recuperar y restaurar los requerimientos ecológicos de las poblaciones avifauna acuática amenazada que albergan en la zona húmeda.

Para ello se han realizado labores de manejo de la vegetación que han permitido conformar un ambiente en mosaico con diversos hábitats del humedal.

Las actuaciones concretas han sido:

- Desbroce manual de vegetación
- Recuperación de lagunas

Zonas de actuación

- Charca Torrenostra frente observatorio
- Laguna de Carabineros



Valencia hispánica

RESUMEN ECONÓMICO

A continuación se detallan los presupuestos destinados para las actuaciones realizadas en el Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca para el año 2012.

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
Mantenimiento y Conservación	Conservación y Mantenimiento del espacio natural	94.210,04 €	272.167,53 €
	Plan de vigilancia contra incendios	158.852,29 €	
	Brigadas biodiversidad	12.110,00 €	
	Life Trachemys	6.995,20 €	
Uso Público	Promoción, investigación y trabajos técnicos	110.680,48 €	110.680,48 €
Proyectos Singulares	Restauración de hábitats y de la dinámica hidrológica en humedales litorlaes protegidos de la C.V (Convenio La Caixa)	27.000,00 €	27.000,00 €
			409.848,01 €

ANEXOS